

56.897/06. **Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por la que se hace público el resultado del Procedimiento Negociado de Suministro para la «Adquisición de sensores sísmicos de banda ancha para las estaciones de CCAN y CGIA de la red de vigilancia volcánica en Canarias».**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 06.039.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: «Adquisición de sensores sísmicos de banda ancha para las estaciones de CCAN y CGIA de la red de vigilancia volcánica en Canarias».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 107.300,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de mayo de 2006.
 - b) Contratista: ATEC Aplicaciones Tecnológicas, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 107.300,00 euros.

Madrid, 21 de septiembre de 2006.—El Director General, Alberto Sereno Álvarez.

58.471/06. **Anuncio de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 3.6/6115.0122/9-00000: «Obra Civil Construcción de Vías para Operaciones de Limpieza y Confort de Trenes de Cercanías en el Área de Talleres de Atocha».**

1. Entidad contratante: Renfe-Operadora. Dirección Ejecutiva de Fabricación y Mantenimiento (Renfe-Integria). Calle Antonio de Cabezón, s/n, 28034 Madrid. Teléfono (+34) 91 300 97 89. Fax (+34) 91 300 97 15. E-mail: vechevarria@renfe.es A la atención de Víctor Echevarría López. Teléfono (+34) 91 300 95 61. E-mail: lmsantos@renfe.es A la atención de Luis M. Santos López.
 2. Numero de Expediente y denominación del contrato: 3.6/6115.0122/9-00000, Obra civil de construcción de vías para operaciones de limpieza y confort de trenes de cercanías en el área de talleres de Atocha.
 3. Objeto del Contrato.
 - 3.1 Obras.
 - 3.2 Descripción del contrato: Demolición de edificios existentes, nave de locomotoras eléctricas, nave de ferrobuses, nave de torno y caseta de brigada. Levantado del haz de vías existentes. Construcción de plataformas y vías. Construcción de edificio auxiliar e instalaciones auxiliares en andenes. Acometidas de agua y electricidad.
 - 3.3 Opciones: No.
 - 3.4 Lotes: No.
 - 3.5 Lugar de entrega: Madrid.
 - 3.6 Plazo de entrega: Cinco meses a partir de la adjudicación del contrato.
 - 3.7 Acuerdo marco: No.
 - 3.8 Variantes: No.
 4. Procedimiento de adjudicación: Negociado.
 5. Forma de Adjudicación: No procede.
 6. Condiciones de participación: Podrán presentar ofertas los licitadores que acrediten su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

Los requisitos a cumplir por todas las empresas serán los siguientes:

6.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el Anexo I del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el artículo 10 de RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6.2 No estar incurso en causa de prohibición para contratar o incompatibilidad.

Se acreditará mediante declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del RD 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6.3 Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Empresas españolas. Se acreditará mediante:

Certificación administrativa vigente de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el RD 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en el artículo 14 y ss del citado RD 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras: Para acreditar estos requisitos, los licitadores habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del Estado miembro de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando que éste se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas (tributarias y de seguridad social).

Una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o de procedencia.

6.4 Solvencia económico-financiera y técnica.

Empresarios españoles: Documentación acreditativa de estar en posesión de las Calificaciones de Empresas Contratistas de Obras del Ministerio de Hacienda siguientes:

Grupo: C, Subgrupo: 2, Categoría: f.
Grupo: D, Subgrupo: 1, Categoría: f.

Empresarios extranjeros: Conforme se especifica en los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Admi-

nistraciones Públicas (texto refundido por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 junio) y artículo 12 del Reglamento antes citado.

6.5 Acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Proveedores de Renfe-Operadora en el Sector OB (Construcción y Conservación de edificios), con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

6.6 Las empresas extranjeras, además, presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la Jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas.

En cualquiera de los casos, la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

Toda esta documentación deberá entregarse en papel y soporte informático, garantizando que la documentación enviada en cualquiera de los dos formatos es la misma, en caso de duda o discrepancia, prevalecerá la primera de ellas.

7. Presentación de solicitudes de participación.

Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 6 de este anuncio.

7.1 Fecha limite de las solicitudes de participación: 27 de octubre de 2006 hasta las doce horas.

7.2 Dirección a la que deben enviarse: La indicada en el punto 1.

7.3 Lengua/s en que deben redactarse: Español.

8. Información complementari: Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.6/6115.0122/9-00000.

No se admiten agrupaciones de empresas.

Las fianzas y garantía exigidas se indicarán en el Pliego de Condiciones Particulares.

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Para realizar cualquier consulta de tipo técnico o aclarar alguna duda dirigirse a:

José María Tomillo, teléfono 91 300 95 23.

e-mail: jmtomillo@renfe.es.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

Madrid, 2 de octubre de 2006.—Director de Compras y Logística.—D. Miguel A. Bustamante Cortijo.

58.477/06. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la licitación de un contrato de obras para la construcción de un acceso a Cádiz, referencia: 40-CA-4040, 54.27/06, por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Secretaría General de Infraestructuras. Dirección General de Carreteras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: Ver anexo.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ver anexo.
 - b) Lugar de ejecución: Ver anexo.
 - c) Lugar de ejecución (meses): Ver anexo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): Ver anexo.
5. Garantía provisional: Ver anexo.